



De publicación inmediata: 16/07/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO ENVÍA CARTA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MTA
PARA ORDENAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE MEDIDAS DE
DESEMPEÑO EN EL PLAN DE REORGANIZACIÓN**

El gobernador Andrew M. Cuomo envió hoy una carta a la Junta Directiva de la Administración de Transporte Metropolitano (MTA, por sus siglas en inglés) para instarle a incluir fechas de finalización de tareas y medidas de desempeño en su Plan de Reorganización.

El texto de la carta se encuentra disponible a continuación:

Para: Junta Directiva de la MTA

Me han informado sobre su Plan de Reorganización preliminar. Ya he comentado que es esencial que el Plan de Reorganización definitivo aborde una importante cuestión pendiente para la MTA, a saber, el aumento del número de personas sin hogar en el sistema.

También hay una grave omisión en el Plan de Reorganización preliminar en el sentido de que no tiene fechas de finalización de las tareas ni medidas de desempeño. La sugerencia de que el plan podría tardar dos años en aplicarse solo es aceptable si se refiere a la finalización total del plan. Sin embargo, es esencial que se logren progresos significativos de inmediato.

El Plan de Reorganización incluye la adopción e institucionalización de las lecciones, los medios y métodos ya en curso y que han demostrado ser eficaces durante los dos últimos años en el Plan de Acción del Metro. La función de la MTA es continuar el progreso ya logrado y adoptar los sistemas con funcionamiento comprobado. El Plan de Acción del Metro pasó por alto la burocracia de la MTA con una gestión centralizada de arriba hacia abajo, asistencia directa de funcionarios estatales y el amplio uso de contratistas externos. Mientras que continuarán algunos recursos financieros adicionales y los funcionarios estatales seguirán ayudando, la administración de la MTA ahora debe estar completamente comprometida. La carga ahora se traslada a la MTA para establecer realmente sistemas de gestión eficaces y llevar a cabo las tareas que antes no habían podido ejecutar.

Además de institucionalizar los métodos en curso del Plan de Acción del Metro, la MTA debe implementar inmediatamente las reformas legales promulgadas a principios de este año. La Junta de la MTA debe promulgar estas reformas o de lo contrario violaría la ley. También hay importantes iniciativas y reformas que se han anunciado o que ya se están llevando a cabo y que deben adelantarse.

- Se ha anunciado el Grupo de Trabajo sobre evasión de tarifas y seguridad de los trabajadores, que estará plenamente operativo en varias semanas.
- También se anunció el Grupo de Trabajo sobre velocidad y seguridad de los trenes, con trabajos que se completarán en varios meses.
- Las operaciones de los proveedores externos para la limpieza de la estación y los automóviles deberán estar terminadas a finales de año.
- La instalación de dispositivos biométricos para solucionar el sistema fallido de "tiempo y asistencia" deberá completarse en tres meses.
- La conferencia de Cornell Technion para atraer a nuevos proveedores y nuevas tecnologías para el sistema de navegación de trenes deberá estar terminada en septiembre.
- La auditoría forense y la Junta de Revisión del Plan de Capital fueron ordenadas por ley y deberían estar ya en marcha. No puede haber un nuevo plan de capital preparado hasta que estos elementos se hayan completado.
- Del mismo modo, los procedimientos de inhabilitación de "contratistas de mala calidad" fueron ordenados por ley y si aún no se han implementado, la MTA estaría violando esa ley.
- El contrato sindical TWU ha expirado y el presidente Foye será directamente responsable de la negociación para celebrar un nuevo contrato. Un componente esencial de la nueva negociación del contrato será la determinación de si el sindicato adoptará el uso de los medios, métodos, procedimientos y equipo de las acciones exitosas de contratistas independientes.
- La MTA tiene un récord extraordinariamente pobre en la contratación de nuevos talentos. Es esencial para cualquier organización la incorporación de "sangre nueva" y conocimientos de última generación. El plan requiere un Jefe de Transformación, un Jefe de Operaciones, un Jefe de Servicios de Apoyo, Directores de Garantía de Calidad, Investigación y Desarrollo, Adquisiciones, Recursos Humanos, un Asesor sobre Discapacidad y un Director de Tecnología de la Información. Estos nuevos puestos son esenciales para comenzar el progreso y entiendo que el plan es contar con ellos en un plazo de tres meses.

Además, como se ha dicho, la crisis de las personas sin hogar debe abordarse inmediatamente en el plan final.

En todas estas cuestiones, los miembros de la junta no sólo tienen un deber legal y fiduciario, sino que también tienen conocimientos especializados específicos para guiar la MTA. La MTA no se reformará por sí misma. La cultura disfuncional está arraigada desde hace mucho tiempo. Las burocracias resisten el cambio y tratan de preservar el statu quo. La reforma solo proviene de una fuente externa. Por ello, la ley encomendó específicamente a la Junta la responsabilidad del Plan de Reorganización. Esta función se extiende también a la ejecución del Plan de Reorganización. El Plan de Acción del Metro es un éxito que superó la gestión y la burocracia de la MTA. Del mismo modo, la reorganización y la transformación solo se lograrán con la resistencia de la burocracia.

Estoy seguro de que estarán de acuerdo en que las tareas más difíciles de la MTA para la reorganización son presentadas por los proyectos de capital. En mi opinión, el grado más alto de dificultad lo presenta: El Acceso a la Región Este, la extensión del metro de Segunda Avenida, las cuatro nuevas estaciones del Bronx, la estación Belmont, la segunda y tercera vía del LIRR, el túnel del tren L, etc. Estos proyectos se gestionarán por separado para no sobrecargar la capacidad de la organización. Tendré funcionarios estatales trabajando para complementar la capacidad de la MTA en estos proyectos de capital. Obviamente, la Junta también debería supervisar estos proyectos. El Plan de Reorganización se centra en los sistemas básicos de gestión operativa. Esto no es ninguna ciencia, sino más bien ejecución e implementación básicas. Sin embargo, la falla crónica de la MTA es su incapacidad para gestionar y ejecutar eficazmente.

El Plan de Reorganización final debe tener puntos de referencia, fechas, indicadores de desempeño mensurables y plazos específicos.

Estoy seguro de que AlixPartners, o cualquier consultor de gestión creíble, estarían de acuerdo en que, en el mejor de los casos, un plan de transformación sin puntos de referencia específicos y un plan de desempeño organizativo sin indicadores específicos es ilusorio. El plan final debería incluir fechas de finalización de las cuestiones examinadas en este documento, así como los puntos especificados en la reorganización.

En resumen, las intervenciones extraordinarias del Plan de Acción del Metro no son sostenibles, pero tampoco deberían haber sido necesarias. Si la MTA hubiera hecho su trabajo básico, la crisis de 2017 nunca hubiera ocurrido.

Los neoyorquinos han invertido miles de millones en el sistema con tarifas y peajes más elevados y mayores inconvenientes. Los neoyorquinos han sido más que pacientes. La MTA debe continuar el progreso del Plan de Acción del Metro de inmediato. Les sugiero que hagan actualizaciones específicas y detalladas sobre la implementación del plan en sus reuniones mensuales monitoreando los plazos, las fechas de vencimiento y las tasas de finalización. Si la implementación es vacilante o está retrasada, el público tiene derecho a saberlo lo antes posible.

Pediré que en seis meses se haga una evaluación completa de los progresos de la MTA para informar sobre las decisiones futuras en materia de políticas y programas.

No hay más excusas, política, dramatismo, chivos expiatorios ni tolerancia para el incumplimiento. O bien la dirección termina sus tareas o habrá fracasado en su deber público.

Atentamente,

Gobernador Andrew M. Cuomo

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)